



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 8 - JUL 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la renuncia presentada por la Dra. Virginia Beatríz Guillerón al cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes concedida por Resolución N° 891/81 y teniendo en cuenta lo informado a fs.75 vta. por la Dirección General de Personal,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 15 de junio de 1988, la renuncia presentada por la Doctora Virginia Beatríz GUILLERON (L.C.6.400.539), al cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a la Dirección de Sumarios y a la interesada; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVASE.-

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

RESOLUCION N°

482

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CRA. MERCEDES B. MOLteni
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA